



RESOLUCION R-N° 0781-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2026

Expte. N° 59/2026-CI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la TSAGU. Mary del Socorro GÓMEZ, DNI N° 14.670.057; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su designación interina como personal no permanente, para seguir prestando servicios en un cargo Categoría 2, en la Dirección General de Estadísticas dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, en el marco de la Resolución CS N° 494/11 y modificatoria CS N° 433/22, a partir del 1° de mayo del corriente año.

QUE por Resolución R-N° 0336-26 se hace lugar al traslado temporario de la agente TSAGU. Mary del Socorro GÓMEZ para cumplir funciones en la Dirección General de Estadísticas desde el 3 de noviembre de 2025.

QUE el cargo de revista de la Sra. GÓMEZ pertenece a la planta de personal nodocente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0718-2026 se aceptó la renuncia definitiva de la Sra. GÓMEZ al cargo de Directora de Gestión de Programas y Proyectos de Investigación, Categoría 2 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con efecto al 1° de mayo de 2026, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

QUE el Dr. Jorge Federico YAZLLE, Presidente del mencionado Consejo, tomó intervención en el pedido formulado exponiendo que no encuentra objeción a la designación solicitada por el período sugerido de seis (6) meses y no más allá de ello, dado que el mencionado Consejo se encuentra abocado a múltiples actividades concernientes a la implementación del Plan I.D.I., y que tal circunstancia torna necesario contar con personal responsable a cargo de la Dirección de Proyectos y Programas.

QUE el Sr. Secretario Académico presta conformidad para la continuidad de la agente en la Dirección General de Estadísticas.

QUE este RECTORADO resuelve designar la Sra. GÓMEZ a partir del 1° de mayo de 2026 y por el término de seis (6) meses, con afectación a la SECRETARÍA ACADÉMICA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Mary del Socorro GÓMEZ, DNI N° 14.670.057, para que continúe prestando servicios como personal no permanente en el marco de la Resolución CS N° 433/22, en un cargo de Categoría 2 que pertenece al Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con efecto al 1° de mayo de 2026 y por el término de seis (6) meses.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Expte. N° 59/2026-CI-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Afectar a la Sra. Mary del Socorro GÓMEZ para que cumple tareas en la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con efecto al 1º de mayo de 2026 y por el término de seis (6) meses.

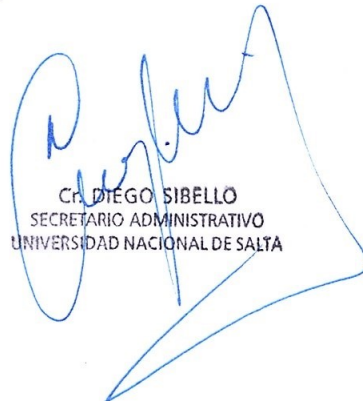
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mo. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0781-2026